

Santiago, 06 OCT 2016
DP-02-1012-16

Señor
Jorge Baeza Correa
Rector
Universidad Católica Silva Henríquez
Santiago

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar y, por especial encargo del Presidente de CNA Chile, Señor Alfonso Muga Naredo, pongo en su conocimiento que la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 05 de octubre de 2016, acordó acreditar a la Universidad Católica Silva Henríquez, por un período de 4 años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada se encuentra en redacción y será notificado formalmente a la brevedad, en el plazo máximo de 30 días hábiles.

Atentamente,



Paula Beale Sepúlveda
Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional de Acreditación



PBS/CVM/cmm
C.c.: Archivo CNA